PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~XXXXXXXXXX~~
Relaciones Ext. y Culto.-

Decreto N. 11.097.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, AL TITULAR DE AGRICULTURA, DON ALFONSO E. DOS SANTOS.-

------oOo------

Asunción, 14 de Junio de 1.946 .-

Nº 564.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Encárgase del despacho del Ministerio de Hacienda, al titular de Agricultura, Don Alfonso E. dos Santos .-

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Don Antonio Taboada .-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-